



Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva

Roma, 25-28 de mayo de 2015

ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

Tema 6 del programa

Para examen

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.A/2015/6-H/1/Add.1/Rev.2

26 mayo 2015

ORIGINAL: INGLÉS

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN DEL PMA A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LA GESTIÓN DE ALMACENES



Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA
(<http://executiveboard.wfp.org>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su examen.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Sr. W. Herbinger
Director
Dirección de Logística
Tel.: 066513-2457

Sr. A. van der Knaap
Jefe
Servicio de Logística y Transporte
Tel.: 066513-2093

PROYECTO DE DECISIÓN*

La Junta tomó nota del documento titulado “Respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones formuladas en el informe del Auditor Externo sobre la gestión de almacenes” (WFP/EB.A/2015/6-H/1/Add.1/Rev.2).

-
1. En el presente documento se expone la respuesta de la Secretaría a las recomendaciones formuladas en el informe del Auditor Externo sobre la gestión de almacenes.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN DEL PMA A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LA GESTIÓN DE ALMACENES

Recomendaciones del Auditor Externo	Dependencias responsables	Respuesta de la dirección del PMA	Plazo de aplicación
Recomendación 1: El PMA podría formular unas orientaciones globales de índole general sobre gestión de almacenes.	Servicio de Logística y Transporte (OSLT)	Recomendación aceptada. La OSLT elaborará un documento de orientación sobre la gestión de almacenes para definir las normas, reglamentos y mejores prácticas aplicables y reforzar las funciones de supervisión de las oficinas en los países, los despachos regionales y la Sede. En ese documento se definirá asimismo la labor en las esferas de la preparación para la pronta intervención en emergencias y el seguimiento de la relación costo-eficacia; el seguimiento también abarcará las reservas de alimentos disponibles por adelantado establecidos en virtud del Mecanismo global de gestión de los productos.	Mediados de 2016
Recomendación 2: El PMA podría establecer un plan de trabajo general y un plan secundario para la gestión de almacenes a nivel de la Sede, los despachos regionales y las oficinas en los países.	OSLT	Recomendación aceptada. La OSLT establecerá un plan de trabajo para la gestión de almacenes destinado a la Dirección de Logística, que incluirá orientaciones para los despachos regionales y las oficinas en los países.	Finales de 2015
Recomendación 3: El PMA podría revisar el Manual de transporte, el Manual sobre almacenamiento de alimentos y el Manual de gestión de almacenes, después de haber consultado a las partes interesadas directas y otras partes pertinentes.	OSLT	Recomendación aceptada. La OSLT actualiza periódicamente los manuales de logística aplicando los protocolos especificados en el Manual de transporte. Estos protocolos se examinarán en consulta con los despachos regionales y todas las actualizaciones se documentarán.	Mediados de 2016
Recomendación 4: El PMA podría revisar su mecanismo de supervisión de la planificación del espacio y la colocación de las existencias.	OSLT	Recomendación aceptada. En el Manual sobre almacenamiento de alimentos y el Manual de gestión de almacenes se facilita información detallada sobre la planificación del espacio y la colocación de las existencias. No obstante, la OSLT reforzará sus mecanismos de supervisión y especificará claramente las funciones de las oficinas en los países, los despachos regionales y la Sede al respecto en el documento de orientación sobre la gestión de almacenes.	Mediados de 2016
Recomendación 5: El PMA podría asegurar que todas las oficinas en los países cumplan las directrices prescritas sobre inspección periódica de los almacenes para garantizar la calidad de los productos alimenticios depositados.	OSLT, Subdirección de Análisis de Fondos, Contabilidad de Productos y Apoyo (OSLF)	Recomendación aceptada. En el Manual de transporte se prescribe la realización trimestral de un inventario físico de todos los almacenes gestionados por el PMA y de todas las existencias gestionadas por el PMA; la OSLF hace un seguimiento del proceso. En ese manual se recomienda comprobar todos los meses la calidad de las existencias y su cantidad. La OSLT examinará las funciones y responsabilidades relativas a las visitas de inspección y la presentación de informes de seguimiento de los almacenes, con miras a mejorar la documentación y la supervisión.	Finales de 2015
Recomendación 6: El PMA podría revisar las medidas adoptadas para garantizar la protección contra incendios y estudiar	Servicio de Gestión de los Riesgos	Recomendación aceptada. En el Manual de transporte se facilitan orientaciones sobre la protección contra incendios. La OSLT evaluará posibles mejoras en consulta con las dependencias pertinentes del PMA y	Mediados de 2016



RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN DEL PMA A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LA GESTIÓN DE ALMACENES

Recomendaciones del Auditor Externo	Dependencias responsables	Respuesta de la dirección del PMA	Plazo de aplicación
asimismo la cuestión de las pólizas de seguro para protegerse contra la pérdida de artículos almacenados.	Operacionales (OSLR), OSLT	hará un seguimiento de la aplicación en concertación con los despachos regionales. Los manuales de logística se actualizarán en consecuencia. La OSLT, junto con la OSLR, proporcionará información detallada adicional sobre los seguros para la protección contra la pérdida de artículos almacenados; el Manual de transporte se actualizará en consecuencia.	
Recomendación 7: El PMA podría garantizar la pronta liquidación de los artículos dañados o estropeados, siguiendo los procedimientos, procesos y trámites necesarios.	OSLT	Recomendación aceptada. Según las instrucciones del PMA para la liquidación de artículos dañados o estropeados que figuran en el Manual de transporte, las oficinas en los países deben cumplir la normativa de las autoridades locales y nacionales. En algunos lugares los trámites burocráticos pueden ocasionar retrasos. La OSLT, junto con los despachos regionales, evaluará las posibilidades de reforzar los mecanismos de supervisión y cumplimiento de las normas relativas a la liquidación, organizando el proceso de forma parecida a como funciona el Comité sobre productos, transporte y seguros (CCTI).	Finales de 2016
Recomendación 8: El PMA podría asegurar la conciliación mensual de la situación de las existencias notificada por los asociados cooperantes con los datos del Sistema de análisis y gestión del movimiento de los productos (COMPAS), a fin de evaluar si se han producido pérdidas o casos de despilfarro o apropiación indebida.	OSLF	Recomendación aceptada. Cuando el Sistema de apoyo a la ejecución logística (LESS) y el Instrumento de seguimiento y evaluación de las oficinas en los países (COMET) estén operativos, hacia finales de 2016, las existencias notificadas por los asociados cooperantes se conciliarán sistemáticamente con la información disponible sobre las existencias entregadas.	Finales de 2016
Recomendación 9: El PMA podría asegurar que el Sistema de gestión del aprendizaje refleje la verdadera situación de la capacitación en gestión de almacenes.	OSLT	Recomendación aceptada. La Dirección de Logística imparte regularmente capacitación al personal de logística sobre el terreno, empleando para ello su propio material de capacitación detallada. La OSLT mejorará el seguimiento y la documentación de la capacitación en el Sistema de gestión del aprendizaje y explorará las posibilidades de mejorar la capacitación del personal directivo y el personal en general, en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos y otras partes relacionadas con la cadena de suministro.	Finales de 2015
Recomendación 10: El PMA podría desarrollar un sistema adecuado de información sobre la gestión de almacenes que funcione de forma centralizada e incluya, entre otras cosas, datos relativos al número de almacenes, a su capacidad y utilización y a las causas judiciales.	OSLF	Recomendación aceptada. El sistema de gestión de almacenes integrado en el LESS aportará mejoras en ámbitos en los que el actual COMPAS adolece de limitaciones. El sistema LESS se deberá extender a todas las oficinas en los países para finales de 2016.	Finales de 2016



LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

CCTI	Comité sobre productos, transporte y seguros
COMET	Instrumento de seguimiento y evaluación de las oficinas en los países
COMPAS	Sistema de análisis y gestión del movimiento de los productos
LESS	Sistema de apoyo a la ejecución logística
OSL	Dirección de Logística
OSLF	Subdirección de Análisis de Fondos, Contabilidad de Productos y Apoyo
OSLR	Servicio de Gestión de los Riesgos Operacionales
OSLT	Servicio de Logística y Transporte